

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

15515 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, relativa a convocatoria de la primera subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación de una Finca Urbana: terreno situado en la calle Jalí, nº 19, en el paraje de Los Pipaces, Barrio de San Isidro, Níjar (Almería).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 15 de octubre de 2024, autoriza a la TGSS para enajenar el siguiente inmueble:

Finca Urbana: terreno situado en la calle Jalí, nº 19, en el paraje de Los Pipaces, Barrio de San Isidro, Níjar (Almería).

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº3 de Almería, con número de finca 28859, al tomo 1596, libro 356, folio 215 e inscripción 2ª, con una superficie de 201,30 m².

Su referencia catastral es 3258207WF7835N0001AF, con una superficie de 202 m².

El tipo de licitación es de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS (7.137,00 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (356,85 €).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, en C./ Fuente Victoria, nº 2 - 3ª planta, igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social, (www.seg-social.es).

Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta del día 26 de junio de 2025 a las 14:00 horas, debiéndose presentar en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, calle Fuente Victoria, 2 (CP 04007), o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante un mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: almeria.secretariaprovincial.tgss@seg-social.es.

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto a las 11:00 horas del día 6 de junio de 2025, en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección Provincial de la TGSS, sita en c/ Fuente Victoria, 2 de Almería.

Almería, 23 de abril de 2025.- Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Ana Belén López Peña.

ID: A250018354-1